

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, sábado 1.° Noviembre de 1894. N.° 4001

SECCION POLITICA

Gobernar, es transigir

Esto se habrán dicho los Sres. Sagasta y Maura, tan rudamente combatidos con motivo del proyecto de reformas de la administración cubana.

Gobernar es transigir, cuando la realidad demuestra que el empuje reformista ha traspasado los límites de lo posible y de lo conveniente. Luego los Sres. Sagasta y Maura se equivocaron y hoy, reconociendo su error, están resueltos á enmendarlo.

¿Pero está el Sr. Maura plenamente convencido de su equivocación? ¿Lo cree también la opinión en Cuba?

Nosotros lo dudamos, por la sencilla razón de sostener la contraria el Sr. Romero Robledo, hombre de singulares apasionamientos y de escasos prestigios, cuya seriedad ha sido siempre muy dudosa y muy discutible.

La cuestión de Cuba se ha de atacar con sinceridad, con buena fe y amplio espíritu de armonía y de patriotismo. Ni por los temores de los asimilistas ni por las exigencias de los autonomistas dejará de suceder en Cuba, lo que los tiempos y su estado social, político y económico reclaman como indispensable.

Cuando un pueblo tiene conciencia de lo que vale y de lo que puede, y lo discute todo, y agrupado en diversos partidos requiere á la opinión para el triunfo de sus ideas y de sus procedimientos, ó se le declarara mayor de edad ó se le sujeta con medidas de rigor y leyes excepcionales.

El régimen excepcional ha desaparecido por fortuna de la isla de Cuba; por medio de leyes ámplias se ha llamado á la vida pública á todas las clases sociales, reconociendo á todos los ciudadanos de aquel hermoso país el derecho de manifestar sus ideas en la prensa y en la tribuna, de nombrar sus representantes y de intervenir en la confección de la nación española.

Resulta, pues, que para España la isla de Cuba es mayor de edad. ¿Por qué negarle, si esto es cierto y positivo, el derecho de administrarse, y en cierto modo de gobernarse, dentro la amplia esfera de la administración de un país tan importante?

La integridad de la patria, dicen los que se precian de más españoles, exige mucha prudencia. Cierto, pero en 1868, el régimen especial, muy restrictivo; casi absoluto, no salvó á Cuba de los rigores de la insurrección. Diremos más: en nuestro sentir, la insurrección la engendraron en gran parte los uicios y los abusos del régimen de aquella época.

Es preciso no olvidar que de la integridad nacional deben responder los cubanos, pero antes que ellos y con mayor celo y previsión el Gobierno de la madre patria.

El ejército, la marina, el servicio de correos y telégrafos, las aduanas, el orden público en manos del Gobierno español deben estar siempre. Todo lo demás le corresponde al país, mediante la superior inspección y última instancia del Gobierno español.

Hasta hace poco, el Gobierno general en Cuba, intervenía hasta el nombramiento de los escribientes de las oficinas municipales, y pudiéndolo todo el gobernador general, á él, sólo á él, se imputaban todas las responsabilidades de la administración cubana.

Hay, pues, que romper definitivamente con estos excesos. El gobernador debe quedar más alto, los cubanos deben ser los que se administren y los responsables de sus actos.

Por este camino iban á nuestro entender las reformas del Sr. Maura, quien con el objeto de dar uuidad á su pensamiento y al desarrollo de las mismas, creó la Diputación única, estimando armónicos y no contradictorios los intereses de las varias regiones de Cuba.

La Diputación única ofrece peligros. ¿Cuáles? Reunida en la Habana, en la recidencia del gobernador general, bajo su inspección inmediata, ¿qué peligros pueden ofrecer?

¿Repartida la administración á varias Diputaciones no pueden éstas, en un momento dado, ponerse de acuerdo y obrar como una sola Diputación?

No queremos seguir discurriendo en esta *tessitura*, que lógicamente conduce á declarar que es tan grande la desconfianza y el temor del Gobierno y de ciertos partidos que para ellos jamás llegará la ocasión propicia para el ensayo de reforma alguna.

Cuba, siendo muy americana, ha de ser siempre española, y lo será en cuanto más favorezca sus progresos el amparo de nuestra bandera. Cuba no puede, porque no le conviene, confundirse con nación alguna de América; Cuba no proclamará su independencia, porque bien sabe lo que esto le significaría; le basta vivir dentro un ámplio régimen de libertad.

Si conducen á este fin, las transacciones que los Sres. Sagasta y Maura aceptan, vengan enhorabuena. En este caso podrán decir con razon, que gobernar es transigir.

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

Desde Madrid

Martes 27 Noviembre 1894.

Sr. Director:

Continúa la animación que por las tardes se observa en el Congreso con motivo de los debates antillanos. Las primeras horas de sesión se deslizan sin mayor interés, pero cuando cierra la noche y se encienden las luces, empiezan á poblarse los bancos esperando la continuación del pleito pendiente. Esta noche terminará su rectificación Giberga y hablará Labra.

En el Senado los conservadores no dejan de la mano el tema arancelario circunscrito ahora á sí el gobierno debió ó no debió llevar el proyecto á la alta Cámara y no al Congreso. Los oradores que intervienen en el asunto no logran animar la glacial admósfera que rodea un tema que de antemano se sabe que no acabará en nada práctico, porque ni el gabinete enmienda lo hecho, ni la mayoría votará en contra. El proyecto llegará á ley, se formará la Comisión y los conservadores aceptarán los puestos que el ministerio les designe y lucharán de seguro porque impere el criterio proteccionista en cuyo camino hallan al que será el presidente, D. German Gamazo.

Al fin votóse ayer el acta de Valverde del Camino y fué proclamado diputado el Sr. Bushel. Para ello hubo necesidad de cerar las puertas del salón de sesiones porque sinó una buena parte de la mayoría se ausenta y entonces el distrito queda vacante. Hubo protestas y diputados disgustados, pero el caso es que los conservadores quedaron complacidos. El acto llevado á efeeto por la mayoría es un paso de gigante dado en el camino de las buenas relaciones de los dos partidos monárquicos que turnan en poder.

Censúrase por muchos la extensión que va tomando el debate político que roba tiempo precioso que dedicar á proyectos de interés, los mismos de Cuba inclusive. Añaden los quejosos que el gobierno no acelera todo lo que debiera los trabajos de Presupuestos y temen que ocurra en esta legislatura lo que generalmente pasa y es que se presentan los planes rentísticos ya entrada la segunda mitad del año económico y apenas queda tiempo para que la Comisión dé dictamen y los representantes del país enterarse bien á la lijera de los detalles. Total que hay que discutir y votar en unos cuantos días y de cualquier modo uno de los proyectos que más interesa á todos los pueblos del reino. Así andan las cosas en España.

Se trabaja mucho por conseguir que el ministro de Fomento conceda los exámenes de Enero. Lo que se niega á hacer el Sr. Puigcerver es á derogar el decreto de Groizard y eso que los padres de familia empujan, pero mientras esté en el gabinete el autor firmante de la reforma es difícil que se heche abajo.

De provincias y extranjero no hay novedades. En los círculos se observa desanimación y falta de noticias, porque el interés está en el Congreso. Hasta las cuestiones de personal carecen de interés por haberse ya acordado el pase del Sr. Barroso á la Dirección de Correos y nombrar para la vacante al Sr. Grande de Vargas. Lo demás está aplazado.

Su affmo. amigo.

F.

Crónica parlamentaria

Congreso

27 Noviembre.

A primera hora el Sr. Perojo trata de reproducir un incidente suscitado ayer con motivo de una interrupción que hizo en el debate antillano protestando de que él dirigiera carta alguna al partido de la Unión constitucional de Cuba solicitando su apoyo para salir diputado; pero como el debate prometía escándalo el presidente lo corta con gran acierto diciendo que todo esto se discutira á su tiempo en el órden del día cuando continúe el debate político.

El Sr. Osma primero y después los señores Ruíz y García Alix tratan del concierto vigente sobre materias explosivas y dicen que en él se cometieron grandes anomalías entre otras la no pequeña de que el Tesoro pierde el ingreso de dos millones de pesetas que se embolsan los cuatro caballeros con los cuales se hizo el concierto. El Sr. Gamazo hace la defensa del aludido concierto que el firmó y declara que la sociedad con quien contrató hallebase compuesta de la mayoría de los fabricantes de pólvora.

Orden del dia

Son proclamados y admitidos como diputados los electos por Valverde del Camino y Villarcayo cuyas actas se aprobaron ayer.

Continúa el debate político-antillano reedificando el autonomista Sr. Giberca al Sr. Romero Robledo en tonos muy patrióticos que merecen los aplausos de la mayoría.

El Sr. Romero Robledo reedifica á ultima hora.

RAYMÓND.

Senado

27 Noviembre.

A las tres abrió el Sr. Montero Ríos la sesión de hoy.

El Conde de Canga-Argüelles aplaude la R. O. restringiendo la entrada en la capilla de los reos condenados á muerte.

El Sr. Obispo de Salamanca anuncia que opinando los prelados que el decreto de reformas de segunda enseñanza es un decreto laico y contrario á la Constitución del Estado intervendrán en la interpelación que tiene anunciada el señor Bosch.

Se entra en la orden del día.

El Sr. Hernandez Iglesias apoya su proposición incidental pidiendo que el Senado declare que ha sido infringida la ley de relaciones de los Cuerpos colegisladores con la presentación en el Congreso del proyecto de reforma arancelaria.

Ultima hora

A las cuatro de la tarde se han reunido en una de las secciones del Congreso los senadores y diputados por las dos Castillas.

Entre otros asisten á la reunión los señores Gamazo, Muro, Cuesta y Santiago, Oliva, Salcedo y otros.

Los acuerdos tomados son:

1.º Convocar á otra reunión á los representantes de las provincias productoras de cereales, y

2.º Pedir que se recargen en siete pesetas el hectólitro de trigos extranjeros, los cuales pagarían quince pesetas en vez de las ocho que hoy satisfacen.

Para defender los intereses agrícolas sabemos que los senadores y diputados andaluces, valencianos y aragoneses están decididos á apoyar á los castellanos.

Raymond.

Ecos

Las ventajas de nadar bien

El jueves de la semana pasada el rey don Carlos de Portugal llegó á Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle don Carlos, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canoa ganó la playa á nado, aunque el mar estaba muy alborotado.

S. M., después de haber cambiado de traje en un balneario, emprendió tranquilamente el camino de la residencia real entre los aplausos de los que presenciaron aquella dramática y rapidísima escena.

La guerra á los gorriones

El Consejo municipal de Neustadt, en Hannover, acordó la destrucción de los gorriones. Cada propietario deberá presentar en la Alcaldía antes del 1.º de Abril un número de estos pájaros proporcionado á la extensión de los terrenos que posea.

Bueno es hacer presente ante esta guerra á los gorriones, tan perseguidos por ese Ayuntamiento, que en los Estados Unidos los gorriones están considerados como pájaros útiles, y en New-York formalmente protegidos por la ley.

El guano de las gallinas

En muchas granjas tienen encerradas las gallinas en lugares malsanos, obscuros y sin aire; sus deyecciones son retiradas muy raramente, quizá cada seis meses ó cada año; y los que así proceden ignoran que las deyecciones de esos animales despiden unos fuertes gases perjudiciables en gran manera á la salud de las mismas gallinas; el mejor día se declara el cólera en el gallinero..., y nadie sabe adivinar por dónde vino.

¿Por qué los agricultores no se ocupan más de este asunto, á primera vista insignificante, pero de tanta importancia en el fondo? Pues sencillamente porque ignoran el beneficio que se puede sacar del guano de las gallinas.

De experiencias recientemente hechas, resulta: que una gallina de regular tamaño produce en una noche 54 gramos de guano; un conjunto de 100 cabezas daría, pues, cada noche 5 kilógramos, 400 gramos de excelente guano, el cual estimado tan solamente á 10 pesetas los 100 kilógramos, representa 197 pesetas de beneficios anuales, ó sea 1'97 pesetas por cabeza, lo cual no es ciertamente un beneficio despreciable.

La misma cantidad de guano es producida por las gallinas durante el día, pero lo esparecen por los patios y otros sitios de la granja.

Para sacar todo el provecho de este guano, debe ser retirado del gallinero *todas las mañanas*, por medio de una pequeña pala y depositarlo en viejos toneles, por capas de cinco á seis centímetros, que luego se cubrirán con otra capa de yeso de un centímetro, de espesor. Así tratado, este guano se conservará muchísimo tiempo, y se podrá preparar con él un abono agrícola de gran valor, hasta poder perfectamente reemplazar al renombrado guano del Perú.

El Burro

De un interesante artículo del señor Narciso Campillo sobre el burro, la última y mejor *biografía* de las muchas que se lo han dedicado, extractamos los siguientes datos:

El burro, asno, borrico, jumento, que todos estos nombres le da nuestro idioma, procede del Asia, y durante los tiempos bíblicos fué llevado al Africa, donde se propagó admirablemente. Del Asia y del Africa fué llevado á las demás partes del mundo, habiéndolo introducido en ambas en ambas Américas los españoles.

Llámase *Onagro* el ásno salvaje, que es grande y fuerte; y la pintada *Zebra* es una variedad suya. Es más robusto que el caballo; le atacan ménos enfermedades; requiere menos alimentos y cuidados; es más sufrido, le aventaja en el alcance de la vista; en lo del oido y en la seguridad de su andar entre los precipicios.

Moralmente es un conjunto de virtudes: Paciente; humilde, sobrio, sufrido en el trabajo.

El burro es el caballo y la acémila del pobre y ha soportado también los peligros de la guerra entre los antiguos.

Entre los hebreos era muy estimado y constituía para sus poseedores una verdadera riqueza; y príncipes, reyes, patriarcas, etc.; y Jesucristo y su santa familia, lo usaron en sus viajes.

En Tesalia, Roma y otros pueblos antiguos se pagaban por ellos precios que hoy parecen fabulosos.

No solo en vida es útil al hombre, sino tambien después de muerto. De su piel se fabrican cribas, tambores, vainas de espadas y sables, zapatos, asientos, estuches, grandes carteras, forros de libretes y baules y hasta cubiertas impermeables de tiendas, muy estimadas por los árabes vagabundos.

De su cuerpo se hacen las mejores colas; de sus huesos se fabrican botones y otros objetos.

Su carne ha servido de alimento al hombre, y es buena y nutritiva. También sirve de medicina.

Según autores antiguos, el hígado cocido con romero y tomado en ayunas durante algunos días, es muy eficaz para el mal caduco ó gota coral, y sus cascos, hechos polvos finísimos y disueltos en leche, son un contraveneno y antipútridos mezclados con miel, curan la disentería, y conocidos en leche y salvía, alian las irritaciones de los ojos.

El Café

Sabido es que hay muchos millones de españoles que no se lavan la cara por falta de agua, ni comen pan de trigo porque va caro, ni comen carne por lo mismo, ni usan calcetines, ni saben lo que es una sábana, etc., etc. También se cuentan por millones los que no beben vino porque no lo pueden comprar con ir tirado, y sobre todo lo que en España apenas se conoce es el uso del café con todo y ser, según Voltaire, la séptima musa. Hé aquí una curiosa estadística que nos da el consumo por habitante del café, fíjense nuestros lectores en el lugar que ocupa España.

En Bélgica y Holanda se consume por habitante y año 175 onzas de café (cada onza vale 28'35 gramos); en los Estados Unidos 115 onzas, Suecia y Noruega 88; Alemania 83; Dinamarca 76; Francia 52 onzas; Austria 35; Italia 18; Inglaterra 15; *España 4 onzas por habitante*, y Rusia 3.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Con arreglo al artículo 12 del Reglamento, se convoca Junta general ordinaria para el domingo 2 de diciembre próximo, á las once de la mañana, para elegir Presidente y siete vocales de la Directiva. Corresponde cesar por expiración de término á los vocales D. Juan Espí, D. José Estela, D. Bernardino Taltavull, D. Juan Robert, D. Juan Sintes Pons y don Vicente Ruíz y por fallecimiento á D. Miguel Seguí Mir.

La votación empezará á las once y se cerrará á las doce de la mañana.

Mahón 29 Noviembre de 1894.—El Presidente, Juan J. Rodríguez.

En vista del dictámen del Consejo de Instrucción pública que trata de dificultar más y más los estudios de 2.ª enseñanza, en mala hora reformados por el exministro de Fomento, Sr. Groizard, los padres de los alumnos de este Instituto han adherido su protesta á las muchas ya levantadas contra el nuevo plan de enseñanza, remitiendo á los periódicos "El Imparcial„ y "La Unión Católica„, que son los que con más ahinco han combatido el decreto del Sr. Groizard, el siguiente telegrama:

"Padres estudiantes Instituto de Mahón adheriéndose protesta aplauden campaña "Junta organizadora Madrid„ contra dictámen Consejo Instrucción pública favorable desdichadas reformas segunda enseñanza, singularmente por efectos retroactivos que se les da.„

Nada habíamos querido decir del nuevo plan de enseñanza, porque á la verdad lo considerábamos tan desacertado que creíamos no podría, en manera alguna, prevalecer.

Mas, al ver que van pasando los días sin que sean atendidas las justas quejas que ha promovido, ahora es ya que, no solo los padres de los alumnos, si que también, todas las personas amantes de la ilustración de la juventud escolar coadyuven con sus esfuerzos, á que desaparezca cuanto antes tan descabellado plan, perjudicial á la misma enseñanza oficial, á la salud de los estudiantes, á los intereses de sus familias y á la propia dignidad profesional, pues desde hoy se verán imposibilitados los señores Profesores de poder sacar provecho alguno de sus dicípulos, por más esfuerzos que éstos hagan para asimilarse tanta variedad de conocimientos como anualmente se les exige.

Si tanto afán sentía el Sr. Groizard de introducir reformas en la segunda enseñanza, campo había para hacerlas en provecho de la ilustración de los escolares y del buen nombre de los establecimientos docentes, sin necesidad de llevar el cansancio á las jóvenes inteligencias, ni de hacer odiosa la enseñanza, fuente de riqueza y base fundamental del bien estar de los pueblos civilizados.

Por nuestra parte deseamos que el actual ministro de Fomento dicte las oportunas disposiciones, para evitar los funestos resultados que el decreto del Sr. Groizard á de producir forzozamente en la enseñanza oficial.

Por la Alcaldía se han circulado lar órdenes oportunas á los Alcaldes de barrio para la reorganización del servicio benéfico sanitario á tenor de lo preceptuado en el Reglamento de 14 Junio 1891, interesando la formación de relaciones nominales de las familias pobres que tengan derecho á asistencia facultativa gratuita con arreglo al artículo 5.º. Dicho reglamento que dice así:

"Artículo 5.º Al fin de cada año formarán los respectivos Ayuntamientos la lista de las familias pobres del pueblo que han de recibir asistencia facultativa gratuita en el siguiente, y darán oportuno conocimiento de ellas, así á los facultativos municipales como al público.

Si las reclamaciones que sobre el particular hicieron los interesados ó los facultativos no fueren atendidos por los Ayuntamientos, podrán elevarse á la superior resolución del gobernador, que oirá, si lo estimase conveniente, á la Junta provincial de Sanidad. Durante el año, y después de formar las listas; podrá cualquier vecino solicitar de los municipios que se le declare pobre para los efectos de este reglamento, observándose en su caso lo dispuesto en el párrafo anterior.„

En la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto de arribada forzosa, procedente de Argel, el vapor francés *Bastiens*, cuyo buque se ha hecho de nuevo á la mar en la maña-

na de hoy con dirección á Marsella, punto de su destino, á causa de conducir ganado á bordo.

Según se decía tenía á bordo una vía de agua, pero su avería debía ser insignificante cuando ha arrostrado el tiempo inseguro y una travesía de veinte y cuatro horas.

Dice *El Isleño* del martes:

Por el Ramo de Guerra se destinan 8.000 pesetas para continuar las obras del edificio destinado á Almacen de pólvora en la fortaleza de Isabel II de Mahón.

La función que dará mañana el favorecido Casino Unión Republicana consistirá en un juguete cómico titulado "El boticario de antaño„ por la compañía de fantoches, el Orfeón infantil cantará por primera vez el precioso coro de "Los comediantes„ y á petición de muchos concurrentes se repetirá el cuadro de espectáculo representando el fondo del mar, que tantos aplausos le valió á su autor en la noche del pasado domingo.

La función terminará con el acostumbrado baile de sociedad y no dudamos en asegurar que será una de las más concurridas y animadas.

Por el ínfimo precio de Ptas. 1'50 se puede adquirir una hermosa lámina representando la República, de un dibujo correcto y en colores muy bien combinados.

Los pedidos dirigirlos á D. Luis Puig.—Centro de suscriciones calle de la Plana n.° 37.

Mañana es esperado el vapor-correo de Palma, que saldrá el martes de la próxima semana para dicho punto á la hora acostumbrada.

Según noticias el vapor-correo de Barcelona á esa, en lo sucesivo volverá á salir de aquel puerto los miércoles á las cuatro de la tarde en lugar de las siete como venía haciéndolo desde hace dos semanas.

Hoy ha sido presentado un halcón en la casa n.° 49 de la calle del Castillo, por el que han sido entregadas cuatro pesetas conforme tiene ofrecido, según anunciamos anteriormente.

Recordamos á los padres de familia, cuyos hijos deben entrar en el presente reemplazo, la lectura del anuncio sobre quintas que insertamos en la sección correspondiente y cuyo representante en esta isla es D. Pascual José Hernandez.

El suelto que ayer publicamos sobre la aprehensión por el fielato de consumos del Cos de Gracia, debían ser *cinco kilos* de tocino en lugar de las *cinco libras* que figuran.

El que no se divierte es porque no quiere.

Esta noche habrá función en el Teatro y en el Circo Colón y, mañana en todos los casinos función y baile.

Para mañana domingo anuncia la empresa del casino "El Isleño„ el precioso drama del más fecundo de nuestros autores D. José Echegaray *La peste de Otranto*, muchos años no representado en nuestro teatro, para cuya función se han esmerado todo lo posible la sección de aficionados dirigida por el señor Pons.

La función empezará con toda puntualidad á las ocho y media á fin de que los aficionados al baile puedan disfrutar más rato su diversión favorita.

Ayer ingresó en la cárcel de este partido, un vecino de esta ciudad, con objeto de extinguir la condena de un mes y un día de arresto por insulto y amenazas á un agente de la autoridad.

Se ha extraviado el décimo 1.° del n.° 23.656 de la lotería del día 30 noviembre. Se gratificará su devolución en la imprenta de este periódico.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

Siendo la del próximo domingo, día 2 de Diciembre, la última de las sesiones que ha de celebrar la Junta Administrativa de esta Sociedad durante el corriente año de 1894, se ruega á todos los individuos de la misma asistan con puntualidad á las *cuatro* de la tarde con objeto de ultimar los trabajos que han de presentarse en la Junta general ordinaria.

Mahón 29 Noviembre 1894.—El Director, Jaime Roselló.

* * *

Sociedad filantrópica El Recreo

Se convoca á los afiliados á esta sociedad, á la junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 2 de Diciembre á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Noviembre.

Mahon 29 de Noviembre 1894.—El Presidente, Juan Serra.

* * *

Casino El Consey

Gran función para el domingo próximo dia 2 de Diciembre.

Debut de la compañía.

1.° Se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos titulada:

El Postillón de la Rioja

2.° En un acto y 3 cuadros, estreno en esta ciudad,

El Duo de la Africana

y al efecto se ha pintado una decoración.

3.° Baile de Sociedad.

La Empresa.

En ensayos la grandiosa zarzuela en 3 actos y 8 cuadros

El Rey que rabió.

* * *

Casino El Isleño

Gran función para el domingo próximo.

Se pondrá en escena el drama en 3 actos en verso de D. José Echegaray, titulado:

La peste de Otranto.

Terminará con baile de sociedad.—A las 8 y media.

La Empresa.

* * *

Casino El Progreso

SAN LUIS

Esta Sociedad ha adquirido el billete núm. 49.992 del sorteo de Navidad.

La lista de participaciones, que tendrá en su poder el que suscribe, estará abierta desde el día 2 hasta el 14 de los corrientes.

Lo que se anuncia á fin de que llegue á conocimiento de los señores socios.

San Luis 1.° Diciembre 1894.—El Depositario.—Lorenzo Pons Orfila.

1894
Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 2 Domingo

Santas Elisa y Bibiana virgen y martir y San Lope obispo.

Sale el Sol á las 7'02.—Pónese á las 4'37.

Luna: sale 11'25 M.—Pónese 9'6 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 30.

De Argel vapor francés «Bastiens», capitán Mr. Antoine, con 19 trip., 19 pas. y efectos. Salió el dia 1.°

Buques despachados

Día 1.°

Para Alcudia y Barcelona vapor correo *Menorquin*, cap. D. Bernardo Cabot, con 23 trip., efectos y la correspondencia.

Para Alcudia y Barcelona vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart, con 19 trips., y varios efectos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Cuestión Salmerón-Abarzuza—Convocatoria para exámenes—Los comerciantes del Ferrol—Nuevo manifiesto—Insurrección peruana—Los japoneses.

Madrid 30, 6 t.

Hay confianza de arreglo en la cuestión entre los señores Abarzuza y Salmerón, siguiendo las conferencias entre los amigos de ambos para zanjar el asunto.

Se ha firmado la convocatoria para los exámenes que deben tener lugar el día 15 del próximo Enero para los alumnos libres de segunda enseñanza.

Reina gran exitación entre los comerciantes del Ferrol los cuales tratan de organizar para una manifestación.

Para mañana se anuncia la publicación de un manifiesto del partido progresista.

Han sido derrotados los insurrectos peruanos.

Los japoneses marchan sobre Monkden.

Naufragio—Traslación de los restos del Cardenal Zeferino—Marruecos

Madrid 1.°, 11'30 m.

Ha ocurrido el naufragio de una lancha en el Ferrol habiendo perecido ahogados seis de sus tripulantes.

Se ha verificado la traslación del cadáver del Cardenal Zeferino Gonzalez, habiendo formado las tropas en la carrera.

Sigue la agitación en el interior de Marruecos.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 30 4'30 t.

4 por 100 interior	73'37
4 por 100 exterior	81'60
4 por 100 amortizable	81'30
B. H. de Cuba 1886	100'85
Id. id. 1890	98'95
Banco Hispano Colonial	85'40
Acciones ferro-carril Francia	27'00
F. Norte	29'55
id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'50
Id. Norte	00'00
Id. Orense	28'25
Id. Almansa	55'87
Compañía Trasatlántica	83'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 16 rs. vn. paga alcista.
Exterior. 10 » »

* * *

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 1.°.—Bolsín 9'50 m.

4 por 100 interior	74'46
4 por 100 exterior	81'55
Amortizable	80'85
Cubas 1886	109'87
Cubas 1890	98'85
Coloniales	00'00
F. Norte	29'50

Madrid 1.°, 1 mad.

4 por 100 interior	72'45
París 4 por 100 Exterior	72'92
Renta francesa 3 p. 100	102'35
Francos	00'00

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

Un individuo decía en una conversación:

—Si yo tuviese un hijo imbécil, lo haría cura.

Un canónigo, allí presente, exclamó entonces:

—¡Cómo se ve que no piensa usted como su padre!

* * *

Piave asiste á un banquete, y á cada plato exclama:

—¡Ese es mi plato predilecto!

Un individuo que estaba á su lado, le pregunta:

—Pero diga usted, ¿qué platos no son de su predilección?

—Hombre, los platos vacíos.

Anuncios.

Administración Subalterna
DE LA
COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS
en Menorca

Esta Administración ha trasladado sus oficinas a la casa n.° 12 de la calle de Isabel II.
Horas de oficina de 9 á 1 tarde.
Mahón 29 Noviembre 1894.—El Administrador, Juan Moncada.

La Menorquina
Compañía de Navegación

Desde el 1.° de Diciembre próximo, los precios del pasaje en los vapores de esta Compañía, entre Mahón y Barcelona, Mahón y Alcudia, Mahón y Palma, Alcudia y Barcelona y viceversa, serán los siguientes:

En 1.ª Cámara. . . . . Ptas. 10'00
» 2.ª » . . . . . » 7'50
» Cubierta . . . . . . » 4'00

Lo que se anuncia para conocimiento del público.
Mahón 28 Noviembre de 1894.—El Administrador, Goñalons, Carreras y Compañía.

Centro general de Negocios
Esta Sociedad compra los cupones del vencimiento de 1.° de Enero próximo de valores del Estado y locales.
Mahón 20 Noviembre 1894.—Goñalons, Carreras y C.ª

Cambio Mahones
8—INFANTA—8
Debiéndose proceder á la corta de los cupones de 1.° Enero 1895, esta Sociedad admite desde hoy en negociación, los de Cubas—Exterior—Interior y Amortizable.
Mahón 17 Noviembre 1894.—Taronjí y C.ª

Los legítimos turrones
de Gijona y duro de Alicante y las ricas Peladillas, se han recibido en la Plaza del Príncipe n.° 17.—Esterería.

Anuncio
En la bodega de D. Francisco León, hijo, se han recibido algunas partidas de vinos de la última cosecha, los que se expenderán á precios sumamente baratísimos.
Nota: Para pago de las mercancías se tomarán los recibos plata y calderilla de la sociedad «La Menorquina».

Oficialas zapateras
Se necesitan que sepan trabajar en la calle Cos de Gracia n.° 149.

CONSULTA MÉDICA
DEL
DOCTOR KLEIN
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la camara neumática.

Consulta de 11 á 1
Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Poesías
DE
DON JOSÉ ZORRILLA
Se venden al precio de 5 pesetas el ejemplar en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

QUINTOS
NADA DE SUBSTITUCIÓN

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero efectuando la redención á metálico ó entregando su importe de *mil quinientas pesetas.*

Por SETECIENTAS PESETAS, licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar, ó *mil quinientas pesetas.*

Por *ciento veinticinco pesetas*, licencia de redención, sólo de Ultramar, ó *mil quinientas pesetas.*

Haciendo el depósito antes del sorteo en el Banco de Mahón, éste garantizará el contrato, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo.

Encargado esclusivo en Menorca para las suscriciones **D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ**, *calle de la Arravaleta número 3.—MAHON.*

Servicio fijo y semanal de trasportes
AMENGUAL Y COMPAÑÍA
Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9 BARCELONA

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías.
Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zafra á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

¡¡¡ GUERRA AL EXTRANJERO !!!
SÁNDALO SOL
Patente de invencion con privilegio exclusivo durante 20 años para la eleboracion á mano en perlas medicinales.

Para la curación rápida y segura de los flujos de las vías urinarias pídase SÁNDALO SOL en todo tiempo y lugar. Rechácense tantos y tantos productos como nos importan del extranjero, porque, sobre ser en extremo caros, no son, no, mejores, á los que aquí se fabrican.

Las cápsulas perlas de SANDALO SOL reunen todas las condiciones apetecibles de bondad y de economía.

NADIE PROBARA LO CONTRARIO

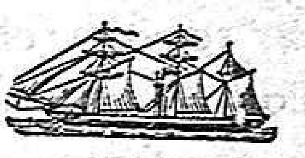
El SÁNDALO SOL se expende en frascos con 40 perlas al precio de 2 pesetas 50 cénts. en España. Se acompaña una instrucción para su uso.

De venta en todas las farmacias.
Depósito en Mahón, Farmacia de Gavilán, Arravaleta, 7.

Coche de Alayor
Queda trasladado del n.° 14 al 17 de la calle de San Roque la Posada del Coche de Alayor de Sebastian Camps (a) *Gallinè*, así como la venta de ensaimadas y demás. El citado coche sale todos los días á la hora de costumbre, haciendo una escursión todos los domingos á las ocho de la mañana regresando por la tarde de 6 á 7 del mismo día.

Quince mil pesetas.—Se darán á renta vitalicia con garantía sobre suficiente 1.ª hipoteca. Informarán en esta imprenta.

Movimiento mecánico
aplicable sin combustible
Se ofrece dictamen así reservado como público de mis trabajos al efecto espresado.
Lazareto de Mahón 25 Noviembre de 1894.—El intérprete, Francisco Prats Corantí.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES
Para Alcudia y Barcelona
Saldrá el próximo domingo 2 de Diciembre á las 8 de la mañana el vapor
NUEVO MAHONÉS
al mando de su capitán D. Tito Ginart.
Admite carga á los precios de costumbre y pasageros á los siguientes:

En 1.ª cámara . . . . Ptas. 10'00
En 2.ª » . . . . . » 7'50
En 3.ª(sobrecubierta) » 4'00

Despacho: Infanta, 24.

NODRIZA
Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar. Para informes plaza Arravaleta n.° 9.

Lotería Nacional
Administración de Loterías de 1.ª clase n.° 2, Mahón, Arravaleta 3.

SORTEO DE NAVIDAD
Se han recibido en esta Administración y puesto á la venta los billetes para el sorteo de grandes premios que ha de celebrarse en Madrid el día 22 Diciembre próximo, cuyo primer premio es de
3.000.000 ptas.
Mahón 22 de Noviembre 1894.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.
Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA
Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes
y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS
Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA
Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.